

00014813

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 542

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1044

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 15 de febrero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 15 de febrero de 2019 10:14

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Jurídica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DFL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
ADJUDICATARIO					
Natural	CLTE176625	NARCISITA FSTRFLIA FALCONFZ	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304161506	ANCHUNDIA BAQUE SIMON MIGUEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de enero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3196220000	17/09/2018 16 43 14	68147		LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Lote 02 de la Manzana E de la URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m - calle 304 A. ATRAS; 10,00m.- linderos con lote # 06 y 07 , COSTADO DERECHO. 15,01m.- linderos con lote #03. COSTADO IZQUIERDO: 15,01m.- linderos con lote # 01.

Dirección del Bien: URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRVENTA -Lote 02 de la Manzana F de la URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m.- calle 304 A. ATRAS; 10,00m - linderos con lote # 06 y 07 . COSTADO DERECHO. 15,01m - linderos con lote #03. COSTADO IZQUIERDO: 15,01m.- linderos con lote # 01.
PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá patrimonio familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de quince años por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio FAMILIAR MEDIANTE AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00014814



Factura: 003-003-000007391

20191308003P00231

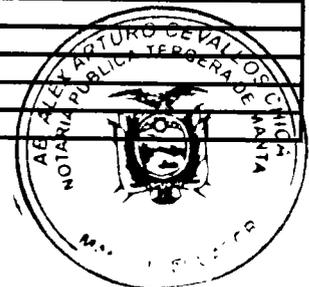
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308003P00231						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2019, (14:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA BAQUE SIMON MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304161506	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	FALCONEZ MERA NARCISITA ESTRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304646159	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANTA		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	22030.00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL	
ESCRITURA N°:	20191308003P00231
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2019, (14 36)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



00014815

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2019	13	08	03	P00231
------	----	----	----	--------

**CONTRATO DE ADJUDICACIÓN
OTORGA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MANTA**

**A FAVOR DE
ANCHUNDIA BAQUE SIMON MIGUEL Y NARCISITA ESTRELLA
FALCONEZ**

CUANTIA: USD 10,639.32

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta (30) de enero del año dos mil diecinueve, ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran por una parte **UNO.-** El señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, cinco, guion cero (130207395-0), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, **DOS.-** Los señores **ANCHUNDIA BAQUE SIMON MIGUEL**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, uno, seis, uno, cinco, cero, guion, seis (130416150-6), y **NARCISITA ESTRELLA FALCONEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, seis, uno, cinco, guion, nueve (130464615-9), de estado civil entre sí, para efectos de notificación los adjudicatarios señalan su número telefónico: 0979052802, correo: dirección: Calle 304 y ave. 221 del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una Adjudicación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; a quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICANTE", y, por otra parte comparecen los señores : ANCHUNDIA BAQUE SIMON MIGUEL Y NARCISITA ESTRELLA FALCONEZ, quienes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado entre si y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LOS ADJUDICATARIOS". **SEGUNDA: ANTECEDENTES-** a) El Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria efectuada el día Jueves 7 de Febrero del 2002 resolvió: Declarar de Utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata un área de terreno detallada así: Lote N. 1.- ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 7.082 m², de propiedad de Filanbanco para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales con las medidas y linderos siguientes: frente 9,00 metros con calle 304, desde este punto formando ángulo de 90 grados con 25.00 metros, desde este punto ángulo de 270 grados con 20.00 metros y otro ángulo de 270 grados con 25.00 metros y desde este punto formando un ángulo de 90 grados con 31.58 metros y calle 304; costado derecho, 140.88 metros y Avenida 221; costado Izquierdo, 134,50 metros y

00014816



Avenida 220; atrás 60.00 metros y quebrada con una superficie total de 7.082m², con clave catastral No. 3196201. Lote No. 2.- ubicado en la calle 304 entre Avenida 219 y 220 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con un área total de 7.754,64 m², de propiedad del Banco Filanbanco, para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto-Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales, con las medidas y linderos siguientes: frente, 60.00 metros y calle 304; costado derecho; 134.50 metros y Avenida 220; costado izquierdo; 124.00 metros y Avenida 219; atrás, 60.00 metros y quebrada, con una superficie total de 7.754,64 m². Con clave catastral No. 3196101 b) con fecha 08 de junio del 2004, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Municipalidad de Manta a través de su Representante legal Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde del Cantón Manta, celebraron un Acta de Entrega Recepción de un terreno en la Urbanización Municipal Mazato a damnificados de la Florita favor de los señores: Anchundia Baque Simón Miguel y Narcizita Estrella Falconez Mera. C) Con fecha 13 de septiembre del 2018, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial CERTIFICA: que de acuerdo a la Protocolización de Planos del Barrio "Mazato Municipal", se encuentra el lote No. 02 de la manzana E de la Parroquia Tarqui. D) Con fecha 19 de noviembre del 2018 y Certificación No. 00157027, el CP A Javier Cevallos Morejón, Director de Avalúos, Catastros (E), emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Mazato que es de propiedad del G.A.Đ.M. e) Con 19 de noviembre del 2018, mediante certificación No. 0095558, Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago.

TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adquirió la extensión del terreno, mediante Juicio de Expropiación, que mediante Sentencia de fecha Mayo 21 de 2008, las I4H49, la Abogada María Victoria Zambrano, Juez Quinto de lo Civil de Manabí, dicta sentencia, dentro del juicio de Expropiación No. 399-2002, que

Ab. Alex Arturo Cevallos Chirco
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

siguió el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta en contra del Banco FILANBANCO., con un área total 14.836,64 m², en donde declara con lugar la demanda de Expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Sentencia que una vez encontrándose ejecutoriada por el Ministerio de la Ley fue Protocolizada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta con fecha 23 de Noviembre del 2012., e inscrito en el Registro de la Propiedad a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta el 01 de Abril del 2013, con el número de Inscripción 1041, y el 03 de junio del 2013, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta se celebra la Escritura Pública de protocolización de Planos y documentos de un área de terreno e inscrita el 2 de Septiembre de 2013 en el Registro de la Propiedad, área total: 15.556,64 m². Ubicado en la Urbanización Municipal Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, para la reubicación de los afectados por la afectación del paso de la Vía Puerto-
Aeropuerto. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.**- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Manta. **QUINTA: ADJUDICACION.**- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, Adjudica, a los Señores ANCHUNDIA BAQUE SIMON MIGUEL Y NARCISITA ESTRELLA FALCONEZ, un lote de terreno ubicado en la Urbanización Municipal Mazato, Manzana "E", lote No. 02, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 10,00m.- lindera con calle 304 A, por atrás, 10,00 m. - lindera con lotes No. 06 y 07: por el costado derecho, 15,01m.- lindera con lote No. 03, costado Izquierdo, 15,01m.- lindera con el lote No. 01.- Con una superficie de 150.10 m², considerando la certificación, emitida por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del G.A.D. Manta. **SEXTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección



00014817

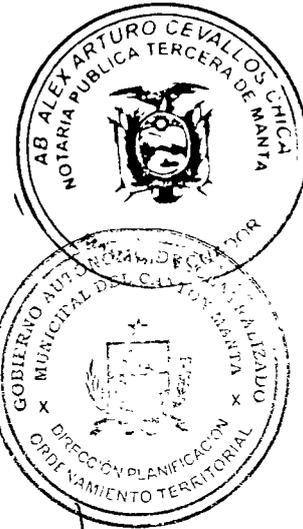
AUTORIZACIÓN

No.040-09462

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los **SEÑORES. ANCHUNDIA BAQUE SIMON MIGUEL**, cédula de ciudadanía N°. 130416150-6, y **FALCONEZ MERA NARCISITA ESTRELLA**, cédula de ciudadanía N°. 130464615-9, para que celebre Protocolización de Planos de la “**URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO**”, Ubicado en la calle 304 entre avenidas 219,220,y 221, signado con el **Lote # 02 de la Manzana “E”**, de la Parroquia **TARQUI**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00 M. – Lindera con Calle 304 A.
POSTERIOR: 10,00.-Lindera con Lotes #06 y 07.
LATERAL DERECHO: 15,01 M.- Lindera con Lote #03.
LATERAL IZQUIERDO: 15,01 M.- Lindera con Lote #01.
AREA TOTAL: 150,10 M²

Manta, 29 de enero del 2019.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificar, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

1950
1951

1952
1953

1954



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00014818

Ficha Registral-Bien Inmueble

68147



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-19000200, certifico hasta el día de hoy 25/01/2019 9:54:51, la Ficha Registral Número 68147.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 17 de septiembre de 2018 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 02 de la Manzana E de la URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m.- calle 304 A. ATRAS; 10,00m.- lindera con lote # 06 y 07 , COSTADO DERECHO. 15,01m.- lindera con lote #03. COSTADO IZQUIERDO: 15,01m.- lindera con lote # 01.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	1041	01/abr/2013	21.080	21.092
PLANOS	PLANOS	30	02/sep/2013	331	377

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 01 de abril de 2013 Número de Inscripción: 1041 Tomo:51
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2620 Folio Inicial:21.080
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:21.092
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

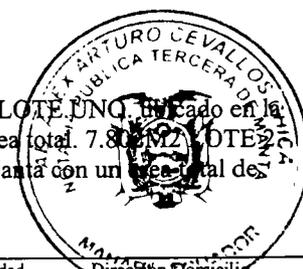
EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla asi LOTE UNO ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total 7.803M2 LOTE UNO ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754,64M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-PROPIETARIO	800000000002690	FILANBANCO S.A. EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

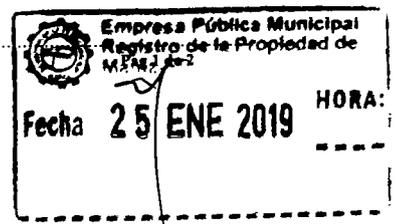
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2952	23/oct/2000	17.985	17.994



Certificación Impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:68147

viernes, 25 de enero de 2019 9:54





Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2013 Número de Inscripción: 30 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6356 Folio Inicial:331
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:377
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1041	01/abr/2013	21.080	21.092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:54:51 del viernes, 25 de enero de 2019

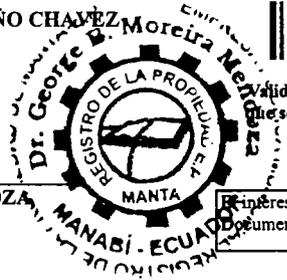
A petición de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - Pág 2 de 2

Fecha: 25 ENE 2019 HORA: _____

00014819

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302073950 //

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 195-193-41775



195-193-41775

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

00014820

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL
DE LA CIUDADANÍA

130207395-0



CIUDADANÍA
ZAMBRANO CEDENO
JORGE ORLEY

MANABÍ
MANTA
MANTA

1987-07-28

ECUATORIANA

CASADO

ANA MARIA
SUAREZ LOPEZ



SUPERIOR

INGENIERO

ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

CEDENO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

MANTA
28/10-08-12

2025-03-12

EMISSIÓ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



099
JURATA No.

099 - 277
NUMERO

1302073950
CEDIDA

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1





REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES SECCIONALES

Que se proclaman los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo previsto en el artículo 7 del Régimen de Transición y artículos 25 numeral 1, 155 y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organización Política de la República del Ecuador Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeno Jorge Orley

la condicional de

Alcalde del Cantón Manabí

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Proclámase a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Zurro
PRESIDENTE

Sr. J. J. ...
VOCAL

Ing. M. R. Ramona Pacheco de Calderon
VOCAL

Ing. ...
VOCAL

Ing. Richard Mera Toro

00014821

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



130464615-9

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FALCONEZ MERA NARCISITA ESTRELLA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PEDERNALES COJIMIES
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SIMON MIGUEL ANCHUNDIA BAQUE

INSTRUMENTO BASICA
PROCESO VALORACION QUEHACER DOMESTICOS V3333V2221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL APORTANTE
FALCONEZ ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL APORTANTE
MERA ELISA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 2017-02-18
FECHA DE EXPIRACION
2027-02-18



Estrella Falconez

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No
001 - 187 NÚMERO
1304646159 CÉDULA

FALCONEZ MERA NARCISITA ESTRELLA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 4

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JPV

IMP 1GM MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304646159

Nombres del ciudadano: FALCONEZ MERA NARCISITA ESTRELLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA BAQUE SIMON MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2009

Nombres del padre: FALCONEZ ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA ELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha. 30 DE ENERO DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Estrella Falconez

Completado

N° de certificado: 194-193-94892



194-193-94892

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130416150-6

CIUDADANÍA
ALEJANDRO Y NARCISITA
ANCHUNDIA BAQUE
SIMON MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NARCISITA ESTRELLA
FALCONEZ MERA



BACHILLERATO ALEJANDRO

ES33317202

ANCHUNDIA CLAUDIO

BAQUE CONSUELO

MANTA
2017-02-10
2021-02-18



000501135

00014822

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001
JUNTA No

001 - 021
NÚMERO

1304161506
CÉDULA

ANCHUNDIA BAQUE SIMON MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 4



ESTE DOCUMENTO CONFIRMA QUE USTED
SUFRÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POSTERIOR

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES ELECTORALES Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



100
C
100

100
C
100

00014823

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304161506

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA BAQUE SIMON MIGUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FALCONEZ MERA NARCISITA ESTRELLA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2009

Nombres del padre: ANCHUNDIA CLAUDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAQUE CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Consentido



N° de certificado: 193-193-94821



193-193-94821

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1954

1954



00014824

No. 41100



COMPROBANTE DE PAGO

19/11/2018 16:25:30

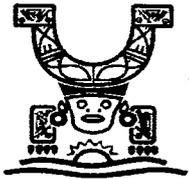
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR CON LA CUANTIA DE \$5222 30 CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-19-62-20-000	150,10	22030,30	388213	41100

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
136000098001	I MUNICIPALIDAD DE MANTA	MZ-E LOTE 2 MAZATO URB MUNICIPAL	Impuesto principal	26,11
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	7,83
			TOTAL A PAGAR	33,94
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1304161506	ANCHUNDIA BAQUE SIMON MIGUEL	NA	VALOR PAGADO	33,94
			SALDO	0,00

EMISION: 19/11/2018 16:25:28 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Fecha: _____ Hora: _____



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T1949036477
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



10

11

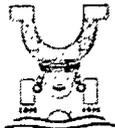
100
100

100
100

00014826



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Manta ALCALDIA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

3



Nº 00157027

Nº ELECTRÓNICO : 62994

Fecha: Lunes, 19 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-19-62-20-000

Ubicado en: MZ-E LOTE .2 MAZATO URB. MUNICIPAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 150.10 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
136000098001	I. MUNICIPALIDAD DE MANTA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,222.30

CONSTRUCCIÓN: 16,808.00

AVALÚO TOTAL: 22,030.30

SON: VENTIDOS MIL TREINTA DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, PREDIOS LOTEADOS PARA LOS REUBICADOS POR AFECTACION DE VIAS.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

50%

[Handwritten signature]

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Handwritten calculations: 26,11 / 7,83 = 33,94

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V6811E9ETI2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-11-19 09:46:53.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

FACIO
BLANCA

1919
1918

00014827

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



Nº- 000550

1

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a MUNICIPALIDAD DE MANTA
ubicada MZ E LOTE 2 MAZATO URB MUNICIPAL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$5222.30 CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS DOLARES 30/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR



19 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal



OFFICE
OF THE
ATTORNEY GENERAL

OFFICE
OF THE
ATTORNEY GENERAL

00014828

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0124859

(5)

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____19 de _____NOVIEMBRE de 20 _____2018

PARA LA CLAVE CATRALSTAL:
3196220000 MZ-E LOTE .2 MAZATO URB. MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

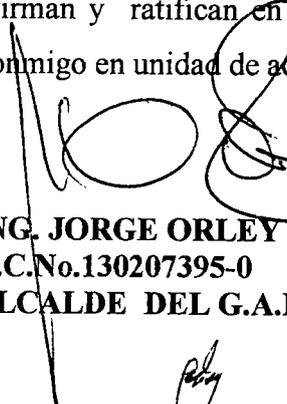


ESTACIO

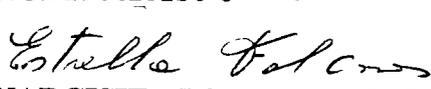
ESTACIO
DE BIENOS

00014829

de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo N. 00157027 del 19 de noviembre del 2018, en donde consta un avalúo de veintidós mil treinta con 30/100 de los Estados Unidos de América (\$ 22,030.30) **SEPTIMA: ACEPTACION:** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. **OCTAVA: LA DE ESTILO.** - Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) AB. María Zambrano Vera, Matrícula No. 13-2015-212 F.A.M.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

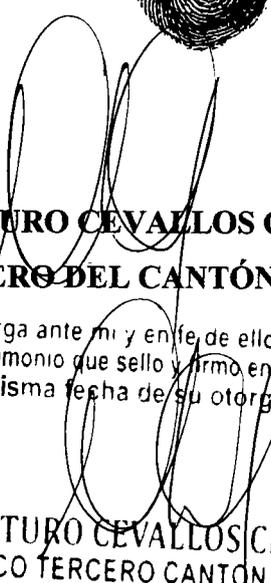

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
C.C.No.130207395-0
ALCALDE DEL G.A.D.M.


ANCHUNDIA BAQUE SIMON MIGUEL
C.C.#130416150-6


NARCISITA ESTRELLA FALCONEZ
C.C.#130464615-9

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA





00014830

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 542

Número de Repertorio: 1044

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Quince de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 542 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
CLTE176625	NARCISITA ESTRELLA FALCONEZ	ADJUDICATARIO
1304161506	ANCHUNDIA BAQUE SIMON MIGUEL	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3196220000	68147	ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

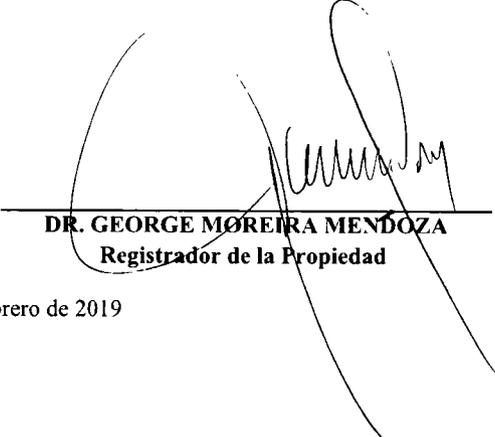
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha : 15-feb./2019

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 18 de febrero de 2019